

ACTA DE INSPECCIÓN

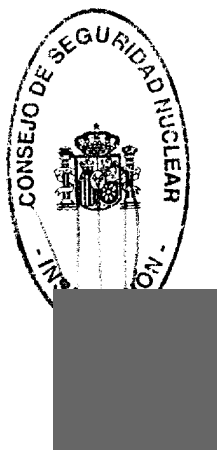
Dña. [REDACTED] funcionaria de la Generalitat y acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectora para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personado el catorce de octubre de dos mil diez, en las dependencias de la instalación cuyo titular es el **CENTRO CLÍNICO EUROPA, S.L.**, con CIF [REDACTED] sita en la [REDACTED] de Benidorm, provincia de Alicante.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación de rayos X con fines de radiodiagnóstico médico ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por Dña. [REDACTED] Administrativa Gerente de la instalación, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que con fecha 6 de abril de 1998 por parte del Servicio Territorial de Energía se notifica la "inscripción" de la instalación en el registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, con el número de registro 03/IRX/0130.



Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

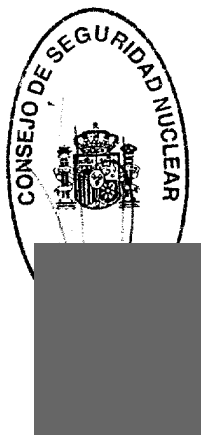
OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS.

- La instalación constaba de los siguientes equipos:

Equipo 1.

- Un equipo de radiodiagnóstico general de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s G-19629, que alimentaba a un tubo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 31519, cuyas condiciones máximas de funcionamiento eran de 125 kVp y 320 mA y con filtración de 3'32 mmAl. _____
- El equipo disponía de mesa movable con bucky y bucky mural situado junto a la puerta de acceso. _____
- El puesto del operador del equipo se encontraba en la misma sala tras un muro emplomado con cristal emplomado para visualiza al paciente. _____



Equipo 2.

- Un equipo de mamografía de la firma [REDACTED] serie [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 95120, que alimentaba a un tubo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] cuyas condiciones máximas de funcionamiento eran de 35 kVp y 150 mA y con filtración de 0'35 mmAl. _____
- El equipo disponía de pulsador de disparo extensible estando el puesto de control ubicado en la parte posterior del equipo protegido por dos mamparas emplomadas. _____

Equipo 3.

- Un equipo de radiografía dental panorámica con telerradiografía de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 10100904, que alimentaba a un tubo de la misma firma, n/s 600535. _____
- El equipo disponía de pulsador de disparo extensible al menos 2 metros. _____
- Los disparos se realizaban tras la pared que comunicaba con la sala de revelado. _____
- La sala que albergaba a los tres equipos disponía de paredes y puertas plomadas, y limitaba en el mismo plano con la sala de espera, consulta, almacén fuera de uso, aseo y sala de revelado, en su parte inferior con garaje y en la superior con un local. _____
- La puerta de acceso se encontraba señalizada, conforme norma UNE 73.302, como Zona Controlada con riesgo de irradiación disponiendo en su parte superior de señalización luminosa de equipo en funcionamiento. _____
- Como prendas de protección disponían de un delantal plomado, un protector de tiroides y protectores gonadales. _____



- Disponían de cartel de aviso a embarazadas situado en lugar visible. _____
- La instalación disponía de medios de extinción de incendios en lugares de fácil acceso. _____

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.

- Las medidas de tasa de radiación realizadas por la inspección fueron:
 - Equipo 1 con condiciones de disparo de 70 kVp, 100 mA, 0'8 s y medio dispersor acuoso: Fondo en el puesto del operador tras el muro con el equipo irradiando hacia la mesa, y en contacto con la puerta de acceso a la sala con el equipo irradiando hacia el bucky mural. _____
 - Equipo 2 con condiciones de disparo de 26 kVp, 125 mA, 1'25 s, sin medio disperso y con el equipo orientado 0º: 13'3 µSv/h en el lugar del operador. ____
 - Equipo 3 con condiciones de disparo de 74 kVp, 10 mA y 13'8 s, sin medio dispersor: Fondo en el puesto del operador tras la pared frontal al aseo. _____

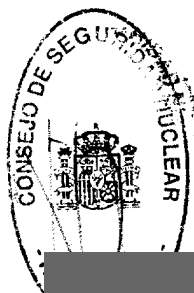


TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

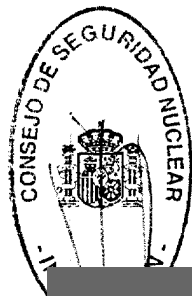
- La instalación disponía de una persona acreditada para dirigir instalaciones de diagnóstico médico. _____
- El control dosimétrico del personal de la instalación se realizaba a través de un dosímetro personal de termoluminiscencia asignado al ayudante del director, procesado mensualmente por el [REDACTED] cuyas lecturas disponibles hasta agosto de 2010 no presentaban incidencias. _____
- Se informó a la inspección que se había solicitado un dosímetro de termoluminiscencia para la persona acreditada para dirigir. _____
- Según se manifestó a la inspección, el personal de la instalación se realizaba reconocimientos médicos de forma opcional. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- La instalación está inscrita en el registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico del Servicio Territorial de Energía, con número de registro 03/IRX/0130. _____
- Estaba disponible una copia de la memoria de la instalación para la ampliación y reducción de equipos realizada por la UTPR [REDACTED] inscrita por el Servicio Territorial de Energía con fecha 30 de mayo de 2005. _____
- La instalación estaba en trámites de presentar en el Servicio Territorial de Energía la memoria para:
 - El cambio de titular a favor de CLÍNICA MÉDICA EUROPEA, S.L. _____
 - Reducción del equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] que había sido retirado por la firma [REDACTED] con fecha 6 de octubre de 2010, no habiéndose recibido en la instalación el certificado de retirada a fecha de la inspección. _____
 - Ampliación del equipo dental panorámico (equipo 3), instalado por la firma [REDACTED] con fecha 6 de octubre de 2010, no habiéndose recibido el certificado de instalación y estando disponible el albarán de entrega. _____
- Se habían contratado los servicios de la UTPR INGENIERIA DE ENSAYOS [REDACTED] para el asesoramiento en materia de protección radiológica y encomienda de la ejecución de las obligaciones del titular. _____
- Estaba disponible el Programa de Protección Radiológica realizado por la UTPR contratada. _____
- Los equipos de la instalación disponían de declaración de conformidad del marcado CE. _____



- El último control de calidad del equipo, verificación radiológica e informe sobre la dosis a paciente de la instalación fue realizado por la UTPR contratada con fecha 29 de septiembre de 2010 estando disponible el informe correspondiente. _____
- El control de calidad se había realizado sobre los equipos 1 y 2 indicándose el estado correcto del equipo 1 y el estado inadecuado del equipo 2. _____
- No se disponía de registro de las exploraciones realizadas con los equipos. _____
- La carga de trabajo reflejada en el informe de control de calidad, estimada de forma conservadora por la UTPR según la Guía de Seguridad 5.11 del CSN, era de 80 mA·min/semana en el equipo 1 y de 2000 mA·min/semana en el equipo 2.
- Disponían de un Diario de Operaciones en el que se indicaban las actuaciones de la UTPR. _____
- Estaba disponible una copia del Informe Periódico de la instalación correspondiente al año 2009. _____



CINCO. DESVIACIONES.

- El personal que manejaba los equipos en el momento de la inspección no disponía de acreditación para operar con equipos de rayos x con fines médicos según se indica en los artículos 22 y 23 del RD 1085/2009 por el que se aprueba del Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos x con fines de diagnóstico médico. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el RD 1085/2009 por el que se aprueba del Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos x con fines de diagnóstico médico, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a dos de noviembre de dos mil diez.

LA INSPECTORA

Fdo.:

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado del **CENTRO CLÍNICO EUROPA, S.L.** para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

CLINICA MEDICA EUROPEA S.R.L.
VIA PIEMONTE 37
00187 ROMA, S
Tel: 065387457
FAX: 0646461

DILIGENCIA

En relación a la documentación presentada por la empresa **CENTRO CLÍNICA EUROPA, S.L.**, al acta de inspección de referencia CSN-GV/AIN/01/03-IRX-0130/10, realizada con fecha catorce de octubre de dos mil diez, en la instalación de la empresa en Castellón, el inspector del Consejo de Seguridad Nuclear manifiesta lo siguiente:

- La documentación presentada en el trámite completa el contenido del acta

L'Eliana, a 28 de enero de 2011

LA INSPECTORA

Fdo.: D

